



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

### CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 11-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. Presidio el Primer Regidor Municipal Juan de la Cruz Zelaya Sierra, excusando al Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila quien no estuvo presente por motivos de salud. El día viernes 24 de Junio del 2022. Contando con la asistencia de los regidores por su orden: 2°Ana Josefa Medina Avilés, 3°Cesar Augusto Díaz Flores, 4°Walter Antonio Díaz Meléndez, 5°Delio Velásquez Ramos, 6°Anarda Ordoñez Maldonado, 7°Amelia Karina Godoy Peña, 8°Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, María del Carmen Fiallos, Tesorera Municipal, Magda Argentina Núñez, Jefa de Presupuesto. Denia Odalis Reyes, Contadora Municipal, Eda Dalila Rivera Aguilar, Auditora Interna. José Francisco Espinoza, Unidad Municipal Ambiental. Plan del orégano, Héctor Isidro, Ana Julia. Y con la presencia de la Secretaria Municipal, Mayra Leticia Gunera Cruz, se desarrolló la Siguiete Agenda: 1) Invocación a Dios. 2).Comprobación del quórum y apertura de la sesión. 3) Lectura, Discusión y Aprobación del Acta 08-2022. 4) Participación de don Porfirio Aguilar. 5) Participación de Miembros de Patronato de San Antonio. 6) Participación de Allan Rivera. 7) Participación de Onofre Oyuela y Ramón Solórzano. 8) Participación de Miembros de Cajas Rurales de la Ceiba. 9) Aprobación del Reglamento interno, Horas Extraordinarias de los empleados Municipales. (Gustavo Garay, Asistente Técnico y Nolvía Yareli Ordoñez, Jefe de Recursos Humanos) 10) Informes Económicos (Magda Núñez, Jefe de Presupuestos, María del Carmen Fiallos, Tesorera Municipal y Denia Reyes, Contadora Municipal). 11) José Francisco cruz (UMA, Informe de Campó sobre inspección del local donde se ubicara FERTIEQUIPOS, Honduras, S.A DE C.V). 12) Programación del Cabildo Abierto y lugar a realizar. 13) Dominios Plenos y Útiles. 14) Correspondencia. 15) Lectura, Discusión y Aprobación Acta de Cabildo Abierto. Acta 09-2022. Acta 10-2022. 16) Cierre de la Sesión. El 1° Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra,





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

dio por iniciada la sesión ordinaria siendo las 9:38. 1) Invocación a Dios: el Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra realizo la invocación a Dios. 2).Comprobación del quórum y apertura de la sesión: Se comprobó que si había quórum. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, hizo una petición a la corporación que si se podía realizar el cambio de dos puntos que son El reglamento e Informes económicos, ya que ella solicitaría permiso a las 12:00 pm, y quería dar unas sugerencias en esos dos puntos. Siendo Aprobada y discutida la petición de la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, se realizaron los cambios en la agenda. 3) Lectura, Discusión y Aprobación del Acta 08-2022: Se dio lectura al acta número 08-2022, La cual fue aprobada y ratificada por la Honorable Corporación el día viernes 24 de Junio de 2022. El Regidor Delio Velásquez Ramos, sugerido que para la lectura del acta interfiere mucho los ruidos y al firmar el acta es algo muy delicado, si para las próximas sesiones mandamos a cerrar las carreteras de alrededor de la Municipalidad. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra expone que no solo es el ruido que se provoca a fuera en la carretera si no que hay varios factores que nos distraen; tenemos que ser más responsables en ese aspecto y brindar atención a la lectura del acta. 4) Aprobación del Reglamento interno, Horas Extraordinarias de los empleados Municipales. (Gustavo Garay, Asistente Técnico y Nolvía Yareli Ordoñez, Jefe de Recursos Humanos): La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, sugiere que hay mala redacción en el Reglamento Interno para los empleados de la Municipalidad, faltan auditoria Interna, cosas de forma. Tiene las mismas cosas del poder judicial y tengo unos puntos que se tienen que cambiar 1. La alcaldía no pude dar dos veces de vacaciones al año, no podemos estar sin personal, es absurdo dar tantas vacaciones. 3. Ocho días por matrimonio no se puede, tampoco se pueden dar nueve días de duelo a una persona si el que fallese es de segundo grado de consanguinidad, la ley no lo admite y estaríamos robando al estado si se dan seria de las vacaciones. 4. Otorgamiento de licencias. Este reglamento esta como absurdo y no puede ser aprobado es como un robo al servicio público. Este reglamento lo veo como sustracción de originales y copias de Reglamentos o una simple descarga del Google. Todo este tipo de reglamento es de





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

orden público. El Regidor Delio Velásquez Ramos, expone que no se puede aprobar un Reglamento sin discutirlo antes. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, de acuerdo con las observaciones de la Regidora Karina, las sanciones disciplinarias; no hay proceso establecido de cómo se debe de llegar. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, para los que aplican este tipo de reglamento, en la alcaldía no hay empleadas domésticas, como institución pública no se puede tener empleados domésticos. Las horas extras tienen que ser planificadas, cuando el personal lo requiere. Tienen que ser reguladas y tienen que ser autorizadas. Porque aquí hay empleados que no tienen una gran carga laboral y pasan en los departamentos que no les corresponden. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, un reglamento se requiere de una planificación para realización del reglamento interno. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, sugiere que el Borrador del Reglamento se revise en una sesión aparte con parte con todos los regidores. El Regidor Delio Velásquez Ramos, sugiere que lo deben de revisar la persona que lo realizo y la Abogada. Gustavo Garay Asistente Técnico Municipal. Nosotros no hemos elaborado solo lo descargamos de lo que están aplicando algunas municipalidades. En el artículo 54 de la Ley de Municipalidades dice que se puede someter a borrador. Ese reglamento viene para algunas Alcaldías de categoría A. sabemos que en el grupo de trabajo lo tenemos que hacer. Una vez que sea discutido. Cuando del tribunal nos dijeron que tenemos que tener un reglamento Interno para ver lo de las horas extras de los empleados. Nolvía Ordoñez jefa de Recursos Humanos, en las menciones del reglamento no se aplican las vacaciones. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, en cuanto al aprobar horas extras tenemos que ser muy minuciosos para no cometer errores. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, la secretaria del trabajo da formatos generalizados, hay que modificarlos a la institución. Gustavo Garay Técnico Municipal deben de reunir las mesas de trabajo, hay un caso de los trabajadores Jomales ellos no quieren trabajar las Ocho horas. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña el reglamento interno no puede ser discriminatorio, no se pueden excluir a las personas. Todas tienen que tener los derechos. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, hay que





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

incluir contenido técnico. Nombraremos una comisión para revisión e análisis del Reglamento y adaptaciones. la corporación Municipal por Unanimidad, decidieron que los regidos encargados de realizar el Reglamento interno de la municipalidad de Sabanagrande, junto con el personal de Recursos Humanos serán las regidoras Anarda Ordoñez Maldonado, Amelia Karina Godoy Peña y Nancy Mirella Almendares Osorio. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, sugiere a las regidoras encargadas de la comisión para la elaboración del Reglamento interno que realicen el análisis por escrito. 5) Informes Económicos (Magda Núñez, Jefe de Presupuestos, María del Carmen Fiallos, Tesorera Municipal y Denia Reyes, Contadora Municipal): Se Presentó la Tesorera Municipal María del Carmen Fiallos, la cual dio lectura al informe de tesorería. Determinación de Saldos de Ingresos y Gastos Consolidados a Mayo del 2022., IINGRESOS L.5,768,828.48; MENOS GASTOS L.3,013,730.97; RESULTADOS DEL EJERCICIO L.2,755,097.51, Resultados del Mes de Marzo del 2022. El Regidor Cesar Augusto Díaz Ávila, pregunta si corresponden al mes de mayo Un Millón de ingresos. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, tengo varias observaciones en la clave OP (Orden de Pagos), en las páginas 12, 31, 32, pago de Nelson Edgardo Sierra en la Orden de pago con fecha 20 de mayo del 2022 op 46331, 463332. María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal, la fecha de pagos es los 20 de cada mes, él envía un informe mensual para efectuar pago. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, quien recibe y verifica la información que el envía. Esas órdenes de pago 46331, 463332 yo no las apruebo. Si bien es cierto el Alcalde es el Administrador y el tiene que enmendar esas cuestiones la señora que aparece es o fue pariente, de es la mamá de un nieto del alcalde ella es en la fecha 26 de Mayo del 2022 op 46226, escuela 11 de Noviembre, la trinidad a nombre de Jennifer Johanna Montoya Alvarado, yo hice mis averiguaciones y ella solo hace ella desinsectación de los niños. Otro pago que no apruebo es el la fecha 27 de Mayo del 2022, op 46459 pago de gastos de movilización del comisionado municipal José Santos Mondragón Campos, por asistir a las reuniones de corporación si la alimentación se le da acá, no le podemos pagar tanto, esas tres órdenes de pagos no





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

las Apruebo yo. El Regidor Delio Velásquez Ramos, al comisionado no se le puede pagar por dieta, porque no es regidor. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores. Indica que ese salario ya está aprobado en sesiones pasadas. Gustavo Garay Asistente Técnico Municipal, hace mención que en el Artículo 589 del inciso 10 del Reglamento hay menciona que no se le puede pagar al comisionado por dieta, porque las dietas solo es para los regidores. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña. Yo no estoy de acuerdo es que sea en gastos de movilización si él vive cerca y no gasta esa cantidad. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, lo bueno es que hay una base, hay que analizar y hacer las propuestas positivas. Se presentó la Contadora Municipal Denia Reyes. Quien dio lectura al Estado de Situación Financiera del Ejercicio del 01 a l 31 de Mayo 2022. 1. ACTIVO CORRIENTE L. 16,219,777.63, CAJA L.3,319.00; BANCOS L.7,667,367.74; CUENTAS POR COBRAR L.8,549,090.89; 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE L.16,617,078.35; BIENES Y RAICES L.13,704,845.50; MAQUINARIA Y EQUIPO: L.2,912,232.85; **TOTAL ACTIVO L.32,836,855.98;** PASIVOS CORRIENTES L.18,869,054.42; **TOTAL PASIVO L.18,869,054.42; PATRIMONIO L.13,967,801.56. La PASIVO L.20,058,721.32; PATRIMONIO L.14,580,949.97.** también presento el estado de Rendición Financiero del Ejercicio, correspondiente del 01 al 31 de Mayo de 2022, Ingresos Municipales L. 1,374,319.55, TOTAL DE INTERESES L.39,350.00; TOTAL DE INGRESOS L.5,768,828.48; TOTAL GASTOS L.3,013,730.97; RESULTADO DEL EJERCICIO: SUPETAVIT L.2,755.097.51. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, pregunta sobre la deuda de la energía. Tesorera Municipal María del Carmen Fiallos, informa que se han andado asiendo esas gestiones con unos abogados que contrato el alcalde. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña. Informa que ella busco e indago que ese trámite se puede hacer sin la necesidad de un abogado hay que someterlo a investigación. El Regidor Cesar Augusto Díaz, expone que a él, le preocupa la deuda que posee la alcaldía que es de Dieciocho Millones. La alcaldía se endeuda muy rápido. La regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que ella ha solicitado información completa de los proyectos para verificar los proyectos. El Regidor Walter Antonio indica





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

que los pagos hay que hacerlos bien redactados. El Regidor Cesar Augusto Díaz, interroga que si porque hay órdenes de transporte particular si se cuenta con una ambulancia. Tesorera Municipal María del Carmen Fiallos, se pagan L.250.00, de ambulancia si es a Tegucigalpa. Y no entra a lugares terciarios. El Regidor Delio Velásquez Ramos, manifiesta que él ha visto carros que bajan con personal de salud. El Regidor Juan de la Cruz, indica que se adjunten a los informes pies de notas, para justificar los presupuestos. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, somete a Aprobación los Informes Económicos ante la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. La Honorable Corporación Municipal con el voto de los regidores presentes Delio Velásquez Ramos, si de acuerdo en todo, Nancy Mirella Almendares Osorio, Si de acuerdo, Cesar Augusto Díaz Flores, en el caso del comisionado ya está aprobado en acuerdo, en los otros dos casos hay que ver los informes. Anarda Ordoñez Maldonado, no aprueba los informes Económicos por que el regidor Juan de la Cruz Zelaya sierra que estaba a cargo de la sesión no la dejo culminar su opinión y le cedió la palabra a la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, sin ella dar su opinión. Amelia Karina Godoy Peña, los tres puntos que yo expuse no los apruebo, en cuanto al de la muchacha hay cosas más importantes que pagar por poner gel en una escuela. Lo demás si lo aprueba excepto los tres puntos que expuse. El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez, si lo apruebo, Ana Josefa Medina Aviles, si lo apruebo, Juna de la Cruz Zelaya Sierra, se debe de ampliar con lo de los pagos y que nos den más información clara. Si lo apruebo. Tenemos que ser tolerantes. Por mayoría de votos quedan aprobados los informes económicos. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, pide permiso para retirarse siendo las 12:00 pm. El Regidor Cesar Augusto Díaz, informa que el pago del comisionado ya está aprobado como movilización. El regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, en el caso del comisionado debemos de aclararlo él no se puede quedar sin pago. El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez, interroga que si porque solo a la escuela de la trinidad se le paga conserje. La tesorera municipal le informa que ese pago sale por la subsidio de Educación y será porque solo esa escuela lo a solicitado. Se suspendió la





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

reunión a la a las 20:10 pm. Reanudando la reunión a las siendo las 12:30 pm. 5) Participación de Miembros de Patronato de San Antonio: se presentaron los miembros del patronato de San Antonio verbalmente a exponer sobre el caso de apropiación de terrenos. El señor Héctor Irías presidente del comited ambiental, expuso y dio a conocer una listado de las personas que se están apropiando de los terrenos sin pedir autorización del comité ambiental. Manifiesto que traemos las denuncias para que le hagan un llamado a esas personas, debe de ir de la municipalidad a inspeccionar y levantar un informe. José Guadalupe que nos apoyen todos, estas personas tienen casas y que se investiguen porque están vendiendo los previos y nos apoyen con esto, no es justo que solo lleguen y cerquen destruyan el bosque, nosotros luchamos cada día con estas personas pero ya no aguantamos necesitamos de la ayuda de la alcaldía. Ana Julia venimos a que nos escuchen. Nosotros como patronato nos están quitando como tres manzanas tomen en cuenta los sacrificios y espero que esta vez sí nos escuchen. El Regidor Delio Velásquez Ramos, pide disculpas por ver cambiado los puntos hoy si traen las denuncias. Yo los admiro por el valor de ustedes y el interés que tienen por su comunidad, El Regidor Cesar Augusto Díaz, de acuerdo con lo que dicen los compañeros de ir a verificar lo que ellos exponen es que hay personas que están vendiendo las tierras. Hay personas que construyen y no sacan permisos. El Regidor Delio Velásquez Ramos, que la directa de Justicia Municipal llame a las personas que andan ellos en las denuncias y después nos brinde un informe detallado. El Regidor Walter Antonio Díaz, informa que se hizo un cabildo Abierto solo para tratar ese tema y que expusieran las denuncias. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra informa que se tomara las cosas en serio y se le informara a la directora de justicia que realice una inspección con la policía, para hacer las diligencias y también las personas de la comunidad tienen que colaborar. El Señor José Guadalupe manifiesta que ya no den permisos para cortes de árboles. Héctor Irías la gente se ha apropiado de las tierras y ya eso es de tiempos atrás, las personas solo agarran, cercan y construyen. Jose Guadalupe, los regidores saben muy bien que hay personas que dicen que ellas solo van a INA y les dan Papeles.





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

El regidor Juan de la Cruz Zelaya pregunta que si han visto los documentos del INA. José Guadalupe indica que no han visto los documentos del INA, el Regidor Cesar Augusto Diaz, manifiesta que a la próxima sesión se debe de ir a inspeccionar. El regidor Delio Velásquez indica que hay que esperar las acciones de la directora de justicia. El Regidor Walter Antonio Diaz sugiere que es preocupante la situación de ellos. El regidor Juan de la Cruz Zelaya informa que hay que hacer gestiones para ir al INA. La Regidora Nancy Mirella Almaendares Osorio, informa a la directora de justicia que tiene que ir a inspeccionar al lugar de la denuncia que traen los miembros del patronato de San Antonio. Y tiene que ir a inspección y luego presentar un informe a corporación y si es necesario hacer ordenanza que quiten los cercos. 6) Participación de Allan Rivera: se presentó el Abogado Allan Rivera, quien presentó una solicitud par rectificación del dominio pleno otorgado a la señora Luy Ondina Mairena, el dominio de ella fue otorgado el Acta Numero 68 de la sesión ordinaria. El día el día sábado veintidós del año dos mil cuatro. Lo que se solicita es que en la certificación solo le pusieron año cuatro y el año cuatro fue hace siglos, lo que yo solicito y pido a la Honorable corporación se me haga la rectificación de ese año y me le escriban año Dos Mil Cuatro solo ese es el error que tiene por eso me fue denegado en el instituto de la propiedad. La Honorable Corporación por Unanimidad Aprueban dar la certificación del dominio Pleno de la Señora Lucy Ondina Mairena, con IDN0816-1973 00081. Se faculta a la secretaria municipal a hacer la corrección correspondiente y se entregue lo más pronto posible al realizar el pago de reposición el beneficiario. 7) Participación de Onofre Oyuela y Ramón Solórzano: se presentó el Señor Onofre Oyuela y Ramón Solórzano 8) Participación de Miembros de Cajas Rurales de la Ceiba: NO SE PRESENTARON 9) Participación de don Porfirio Aguilar: NO SE PRESENTO 10). 11) José Francisco cruz (UMA, Informe de Campó sobre inspección del local donde se ubicara FERTIEQUIPOS, Honduras, S.A DE C.V). 12) Programación del Cabildo Abierto y lugar a realizar. 13) Dominios Plenos y Útiles. 14) Correspondencia. 15) Lectura, Discusión y Aprobación Acta de Cabildo Abierto. Acta 09-2022. Acta 10-2022. 16) Cierre de la Sesión.

